

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 05 MAR. 2009

RES. H. Nº 143-09

Expte. Nº 4.682/07

VISTO:

La Res. H. Nº 1034-07, por la que se autoriza al Prof. Santiago Alvarez, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Historia del Arte", de la Carrera de Filosofía, a cargo del Prof. Hernán Ulm; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, al Profesor que se indica a continuación, en la cátedra de "*HISTORIA DEL ARTE*" de la Carrera de Filosofía, a cargo del Prof. Hernán Ulm, la que fuera autorizada por Res. H. Nº 1034-07:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO	
ALVAREZ, Santiago	DNI. N° 23.992.663	Sobresaliente	

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR al interesado Decente Responsable de la cátedra y Escuela de

Filosofía.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA

Facultad de Humanida - U.N.Sa.

SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.